



"La pandemia ha evidenciado las carencias de la Administración de Justicia en pleno siglo XXI"

13
Sep

M^a Eugènia Gay Rosell, decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona y vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española, impartirá esta tarde la ponencia inaugural del **Máster en Acceso a la Abogacía** de la Universidad de Burgos.



La conferencia, bajo el título "**Retos de futuro de la Abogacía**

a en España y Europa", comenzará a las 17:30 horas en el Aula Magna de la Universidad de Burgos. En el acto académico también participarán el decano de la Facultad de Derecho, Santiago Bello y presidente del Colegio de Abogados de Burgos Guillermo Plaza.

El objetivo de la conferencia es que la larga trayectoria profesional de la ponente aporte a los futuros abogados y abogadas una visión pegada a la realidad del ejercicio de una profesión que supone un reto, dado su papel fundamental en la sociedad.

¿De qué tipo de retos hablará en la conferencia

DATOS DE LA NOTICIA

Fecha:

Lunes 13 de septiembre de 2021

Categoría:

Actividades científicas, académicas e institucionales

Conferencias, congresos, jornadas, etc.

INFORMACIÓN RELACIONADA

- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Gabinete de Comunicación. Área de Comunicación Institucional

Jefa del Gabinete: Ángeles Dobarco Charles

Hospital del Rey s/n. Edificio de Rectorado

09001 Burgos (Burgos)

En este sitio web se sirven Cookies, de forma general para permitir y optimizar su navegación. Asimismo, utilizamos cookies analíticas que nos permiten elaborar estadísticas y conocer el tráfico de la web. Puedes configurar el uso

de Cookies tal y como se expone en nuestra Política de Cookies

Necesarias Analítica Marketing

Guardar preferencias

siempre bajo los valores humanistas, como son la cultura del compromiso, el respeto, la solidaridad, la lealtad, la honestidad, y la dignidad, pero también con independencia y de acuerdo con las normas deontológicas que rigen la profesión. Además, les transmitiré que el ejercicio de la abogacía no siempre será fácil y que, por ello, es un reto primordial conservar, por encima de todo, la pasión y el amor por la profesión. Esto se consigue también con la formación continua; la realidad de la abogacía cambiará con la evolución tecnológica y social y deberán adaptarse a los cambios que en cada momento se produzcan.

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

Coordinadora: María Ángeles Herrera García

Universidad de Burgos. Facultad de Derecho, Hospital del Rey, s/n
09001 Burgos (Burgos)
España

maherrera@ubu.es

Ha trabajado en ciudades como Miami, Hong Kong y Shanghái. ¿Cuáles cree que son los puntos fuertes de España en el ámbito de la abogacía?

A lo largo de mi trayectoria en la Comisión de Relaciones Internacionales del CGAE, que ahora tengo el honor de presidir, he tenido la oportunidad de coordinar las 'Jornadas de Internacionalización para abogados en Miami, Londres, Hong Kong y Shanghái' y bajo esta experiencia quiero destacar que uno de los puntos fuertes de la abogacía española son las *"hard skills"*, es decir, los excelentes conocimientos adquiridos en materia jurídica fruto de los años de formación en reconocidas facultades de derecho con las que cuenta el sistema universitario en España.

Prueba de ello es estar hoy en la Universidad de Burgos, fundada hace casi 30 años, y que goza de un gran prestigio, ya que ha hecho de la excelencia en la docencia, en la formación y en la investigación, la razón de ser de su existencia y actividad, siendo hoy una de las universidades más innovadoras del Estado y con mayores tasas de ocupación.

¿Y sus puntos débiles?

Me gustaría señalar que la formación de la abogacía no solo debe incluir aspectos jurídicos, sino también otras habilidades de naturaleza técnica y humanista. Entre ellas, la digitalización y la inteligencia artificial; o las habilidades de comunicación, para dar confianza a los clientes respecto al conocimiento y la capacidad jurídica del abogado.

Se requieren también habilidades de relación y confianza con el cliente. Por ello, debemos

En este sitio web se sirven Cookies, de forma general para permitir y optimizar su navegación. Asimismo, utilizamos cookies analíticas que nos permiten elaborar estadísticas y conocer el tráfico de la web. Puedes configurar el uso

de Cookies tal y como se expone en nuestra Política de Cookies

Necesarias Analítica Marketing

Guardar preferencias

Soy especialista en derecho procesal civil y cuento con una dilatada experiencia en la gestión de conflictos complejos en el ámbito del Derecho de Familia, especialmente en Matrimonial, así como en Sucesiones, Responsabilidad Civil, Derecho Registral, Asociaciones, Fundaciones y Colegios Profesionales.

Como abogada-mediadora soy una firme defensora de fomentar la conciliación entre las partes a través de las vías alternativas de resolución de conflictos, ya que no todos los conflictos entre personas deben acabar en los tribunales.

¿En qué consiste su labor como Decana del Ilustre Colegio de Abogacía de Barcelona?

Mi labor como decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona es velar por los intereses de la profesión, defendiéndola para garantizar la defensa del derecho de defensa y los derechos de las personas.

La tarea de Decana es la de representar institucionalmente a la profesión e incidir proponiendo cambios en la legislación en beneficio de la profesión, protegiendo los derechos y libertades de nuestra ciudadanía.

Mi compromiso como máxima representante de la Corporación es la de representar nuestra profesión en todos los foros, tanto de ámbito jurídico como social, pues el Colegio de la Abogacía es una de las corporaciones con mayor prestigio profesional de nuestra sociedad.

Junto a mis compañeros y compañeras de la Junta de Gobierno hemos elaborado un ambicioso programa para visibilizar el trabajo realizado durante mi anterior mandato y consolidar la importante labor que desempeñamos para convertir el Colegio de la Abogacía de Barcelona en una institución mucho más cercana, abierta, progresista, transversal, innovadora, tecnológica, solidaria, participativa, mejor comunicada y referente en el ámbito nacional y europeo.

Por su experiencia como mediadora, ¿puede afirmar que cada vez se logran más acuerdos entre las partes para evitar conflictos judiciales?

Cada vez se logran más acuerdos entre las partes en discordia porque la cultura del diálogo y el pacto va calando cada vez más entre la profesión y la ciudadanía y gracias a ello estamos consiguiendo que la mediación y el arbitraje sean vía elegidas para resolver los conflictos. Pero, como coincidimos los y las asistentes a las recientes Jornadas de Juntas de Gobierno del CGAE en Bilbao, en el que el Consell de l'Advocacia Catalana, que tengo el honor de presidir, fue premiado por su tarea de promoción de la mediación, todavía nos queda un largo camino por recorrer en materia de medios adecuados de solución de controversias.

En este sitio web se sirven Cookies, de forma general para permitir y optimizar su navegación. Asimismo, utilizamos cookies analíticas que nos permiten elaborar estadísticas y conocer el tráfico de la web. Puedes configurar el uso

de Cookies tal y como se expone en nuestra Política de Cookies

Necesarias Analítica Marketing

Guardar preferencias

La pandemia ha evidenciado las carencias de la Administración de Justicia en pleno siglo XXI y ha conducido a ésta a un escenario de colapso sin precedentes. La falta de una implementación práctica, real y efectiva de las TIC (expediente digital, programas comunes de gestión procesal, comunicaciones telemáticas con los profesionales) impide esa agilidad imprescindible que, en cambio, sí se da en otros ámbitos de la Administración Pública (Hacienda, Seguridad Social, Administraciones municipales).

Es fundamental aplicar reformas e invertir en la modernización definitiva de nuestro sistema judicial para que la Administración de Justicia pueda dar respuesta de forma más ágil y efectiva a las necesidades de la ciudadanía. Además, tal y como nos reclama Europa, debemos acometer como es debido la renovación de cargos en el seno del CGPJ y en el conjunto de instituciones de nuestro ámbito.

¿Qué avances se han producido en el ámbito del Derecho recientemente?

Quiero destacar la "revolución" que ha habido en España respecto a las normas de protección de los derechos de los consumidores y usuarios y la Jurisprudencia del Tribunal Supremo al respecto. Sin las sentencias del TJUE que han marcado el camino, en especial en materias o aspectos como las "cláusulas suelo", la nulidad de las cláusulas sobre vencimiento anticipado en temas hipotecarios, o sobre las cláusulas que establecían como referencia en los préstamos hipotecarios el índice IRPH, no se hubiera podido alcanzar dicho alcance. También cabe señalar, en otros aspectos, la importante sentencia del TJUE sobre el derecho al olvido que tenemos todos los ciudadanos de la Unión Europea y la responsabilidad de los "buscadores" que puedan vulnerar dicho derecho.

¿Qué ramas del Derecho parecen tener más oportunidades laborales actualmente y por qué?

La pandemia ha modificado enormemente las formas de trabajo de la sociedad, afectando también a la abogacía, y sacando a luz nuevas problemáticas que han afectado tanto económica como socialmente a la ciudadanía. Prueba de ello es que la abogacía experta en derecho laboral, concursal, mercantil, derecho de familia y en el ámbito de las nuevas tecnologías se haya visto desbordada por las consultas relacionadas con los ERTES y las pérdidas de trabajo, el cierre de empresas, las cuestiones relacionadas con la vacunación de menores cuando los progenitores no están de acuerdo, o la adaptación de las empresas al teletrabajo, por citar algunos ejemplos. Pero no podemos olvidar que hay otros ámbitos como el relacionado con el derecho sanitario y el medio ambiente que también han tomado protagonismo a raíz de la crisis sanitaria global y el

En este sitio web se sirven Cookies, de forma general para permitir y optimizar su navegación. Asimismo, utilizamos cookies analíticas que nos permiten elaborar estadísticas y conocer el tráfico de la web. Puedes configurar el uso

de Cookies tal y como se expone en nuestra Política de Cookies

Necesarias Analítica Marketing

Guardar preferencias

SOBRE M^{ra} EUGENIA GAY ROSELL

Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona-CEU Abat Oliba y Máster en Mediación del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona.

Desde julio de 2020 es la presidenta del Consell d'Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya (CICAC), organismo que representa a todos los Colegios de la Abogacía Catalana.

Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Presidenta del Capítulo Español de World Jurist Association (WJA), Presidenta de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Catalunya, Presidenta de la Comisión de Mediación de la Fédération des Barreaux de Europe (FBE) y Director For Collective Members de la Unión Internacional de Abogados (UIA).

Socia fundadora del despacho de abogados Gay-Rosell & Solano. Especialista en derecho procesal civil y ejerce de abogada a los ámbitos del derecho de familia, derecho de sucesiones, responsabilidad civil, derecho registral, asociaciones, fundaciones y colegios profesionales.

Es miembro de la Asociación Catalana de Expertos en Derechos de Sucesiones (ACEDS) y de la Asociación Catalana de Juristas Demócratas (ACJD). Forma parte del Consejo Consultivo y es Miembro de la Comisión Jurídica de Foment de Treball Nacional.

Durante su trayectoria como diputada de la Junta de Gobierno del ICAB, siendo Decana Sílvia Giménez-Salinas (2005-2009), fue responsable del Departamento de Relaciones Internacionales. Entre 2010 y 2016, ocupó la Vicepresidencia de la Sección de Derecho Civil del ICAB.

Ha sido tutora de Derecho Civil en la Escuela de Práctica Jurídica, profesora del máster de Derecho Procesal Civil y del programa de prácticas de alumnas de ESADE y de la Universitat Pompeu Fabra.

Es fundadora de la Women Business & Justice que tiene por objetivo la idea de fortalecer y promover el vínculo profesional de las mujeres del ámbito de la justicia y la empresa con la sociedad civil.

© Universidad de Burgos Hospital del Rey s/n - 09001 Burgos (España)

En este sitio web se sirven Cookies, de forma general para permitir y optimizar su navegación. Asimismo, utilizamos cookies analíticas que nos permiten elaborar estadísticas y conocer el tráfico de la web. Puedes configurar el uso